REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000014

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE LA REFORMA INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA FABRI – CABLES S.A.

Se comunica al público que la compañía FABRI – CABLES S.A. reformó integralmente sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de junio del 2005.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ. 3259 de 10 AGO 2005

En virtud de la presente escritura pública, se reforman entre otros, el siguiente artículo:

"ARTICULO QUINTO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tiene por objeto social la fabricación, comercialización de toda clase de artículos y artefactos eléctricos y sus derivados; de toda clase de materiales conductores de electricidad o de teléfono; fabricación, distribución y comercialización de toda clase de alambres conductores de electricidad o de alambres conductores de información; elaboración y comercialización de perfiles plásticos y metálicos;..."

Distrito Metropolitano de Quito, 10 AGO 2005

Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

PVF/mfc
T. 17362
Exp. 13812
Ext. 278